ELECCIONES AL PARLAMENTO DE CANARIAS

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En SANTA CRUZ DE TENERIFE, a 14 de ABRIL de 2023

REUNIDOS

D./D.ª
VALENTINA MATTEI PIACENTINI
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
PARTIDO DRAGO CANARIAS
FARTIDO DRAGO CANARIAS
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
PRESIDENTA
D./D.ª
JOAN FRANCESC PERÍS GARCÍA
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
LOS VERDES
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
SECRETARIO GENERAL
D./D.ª
JESÚS ALBERTO ROSALES FALCÓN
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
VERDES EQUO
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
REPRESENTANTE AUTONÓMICO DE CANARIAS

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral, rigiéndose ésta por el siguiente

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral:
DRAGO VERDES CANARIAS
siglas de la coalición electoral:
DVC
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):
DRAGO
DRAGO VERDES CANARIAS
CANARIAS

2. Ámbito territorial

Nuestro ámbito territorial de actuación en este concreto proceso electoral, lo constituyen las circunscripciones 1) autonómica y 6 insulares de conformidad con lo establecido en el art. 18.1 Ley 1/2022, de 11 de mayo, de Elecciones al Parlamento de Canarias:

- I.- CIRCUNSCRIPCIÓN AUTONÓMICA. (art. 18.2 Elecciones al Parlamento de Canarias)
- II.- CIRCUNSCRIPCIÓN INSULAR AL PARLAMENTO DE CANARIAS, SIENDO 6 ISLAS EN NUESTRO CASO: (art. 18.3 Elecciones al Parlamento de Canarias)
- 1.- FUERTEVENTURA
- 2.- GRAN CANARIA
- 3.- LANZAROTE
- 4.- LA PALMA
- 5.- TENERIFE
- 6.- EL HIERRO.

La denominación, siglas y símbolos con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción: AUTONÓMICA
Denominación de la coalición electoral:
DRAGO VERDES CANARIAS
siglas de la coalición electoral:
DVC
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):
DPACOVEDDES
DRAGO VERDES CANARIAS
Circunscripción: INSULAR DE FUERTEVENTURA
Denominación de la coalición electoral:
DRAGO VERDES CANARIAS
siglas de la coalición electoral:
DVC
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):

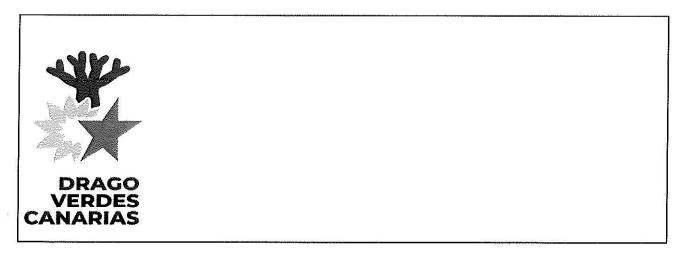
DRAGO VERDES CANARIAS

Circunscripción: INSULAR DE GRAN CANARIA
Denominación de la coalición electoral: DRAGO VERDES CANARIAS
siglas de la coalición electoral: DVC
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): DRAGOVERDES CANARIAS
Circunscripción: INSULAR DE LANZARÓTE
Denominación de la coalición electoral: DRAGO VERDES CANARIAS
siglas de la coalición electoral: DVC
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): DRAGOVERDES CANARIAS

Circunscripción: INSULAR DE LA PALMA
Denominación de la coalición electoral: DRAGO VERDES CANARIAS
siglas de la coalición electoral: DVC
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): DRAGO VERDES CANARIAS
Circunscripción: INSULAR DE TENERIFE
Denominación de la coalición electoral: DRAGO VERDES CANARIAS
oiglas de la coalición electoral:
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):
DRAGO VERDES CANARIAS

Circunscripción: INSULAR DE EL HIERRO
Denominación de la coalición electoral:
DRAGO VERDES CANARIAS
siglas de la coalición electoral: DVC
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):
DRAGO VERDES CANARIAS

3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)



4. Órganos de dirección y coordinación

Todas las fuerzas políticas suscriben la presente coalición han trabajado de forma colectiva participativa y colaborativa.

La representación legal estará conformada por una persona de confianza de cada formación política. La administración de la coalición será realizada en forma de coadministración con el visto bueno de las organizaciones.

La coalición se coordinará mediante la creación de un espacio trasversal generado entre las tres organizaciones de naturaleza fundamentalmente democrática, denominado Cooperativa Asociativa Verde Canaria, nombre que hace referencia al trabajo cooperativo y colaborativo fomentado entre los miembros integrantes. Tendrá por objeto facilitar la participación activa de la militancia propia de los tres partidos. En este espacio cada formación tendrá la siguiente representación: tres partes iguales.

Mediante este espacio también se coordinará la campaña electoral

5. Representantes generales y provinciales

LA COALICIÓN DESIGNAN COMO **REPRESENTANTES GENERALES TITULARES** CON FIRMA INDISTINTA Y SOLIDARIA ANTE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL A D. RAÚL CARBALLEDO GONZÁLEZ DNI: D. ALBERTO BUENO BUENO DNI: 70.890.586-D.

SE DESIGNA COMO **REPRESENTANTES GENERALES SUPLENTES** A D. RICARDO PONTE NOGUERAS CON DN MARIA CELESTE MARTÍNEZ CON DNI

Y D.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE SE NOMBRA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES CON FIRMA INDISTINTA Y SOLIDARIA A LAS PERSONAS:

TITULAR 1. D. ROMEN GARCÍA ARTEAGA CON DNI NÚM.

TITULAR 2. DÑA. CARMEN PEÑA CURBELO CON DNI NÚM.

SUPLENTE1. DÑA. ÚRSULA ARMAS SÁNCHEZ CON DNI NÚM.

SUPLENTE 2. DÑA. CARMEN PESTANO HERNÁNDEZ CON DNI NÚM.

PROVINCIA LAS PALMAS, SE NOMBRA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES CON FIRMA INDISTINTA Y SOLIDARIA A LAS PERSONAS :

TITULAR 1. D. FRANCISCO VAQUERO RODRÍGUEZ CON DNI NÚM.

TITULAR 2. DÑA. MAR JIMENEZ DOMÍNGUEZ CON DNI NÚM.

SUPLENTE 1. D. PEDRO PABLO MEDINA SÁNCHEZ CON DNI NÚM.

SUPLENTE 2. D. JUAN COSME VEGA REYES CON DNI NÚM.

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D.ª HECTOR MORAN RODRÍGUEZ CON DNI NÚM.

y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª VALENTINA MATTEI PIACENTINI CON DNI NÚM.

7. Reparto de subvenciones electorales

Los porcentajes de las aportaciones totales para sufragar la campaña por parte de cada una de las organizaciones políticas determinarán lo que percibirán una vez se obtengan las subvenciones electorales posteriores.	No const
	A Charles

8. Otras cláusulas

8.1 Apuesta programática y ética de la coalición Drago Verdes Canarias:

Emprendemos este camino para debatir, enriquecer, acordar y hacer realidad las propuestas que nazcan de un proceso de construcción colectiva entre las formaciones que forman parte de la Coalición Drago Verdes Canarias, desde al menos los siguientes compromisos básicos:

- a) De cara a las elecciones del 28 de mayo en los municipios, cabildos y Parlamento de Canarias de 2023, presentar una propuesta política desde posiciones ecosoberanistas, progresistas y verdes de Canarias conformando una candidatura confederal que ha priorizado los mejores equipos de trabajo horizontal.
- b) Un compromiso incuestionable en favor de la sostenibilidad ambiental, la justicia social y la gestión de la soberanía energética con el desarrollo de un modelo energético que democratice los recursos renovables de manera justa. Las energías renovables producidas en Canarias para su gente.
- Un compromiso incuestionable en la defensa de la sostenibilidad, la democracia participativa y los Derechos Humanos.
- d) La apuesta decidida por un cambio en positivo en lo político y económico para el país canario, promoviendo al menos la recuperación de la soberanía alimentaria, el control de la sobrecarga poblacional, el desarrollo de un estatuto de neutralidad, la gestión de las aguas territoriales y el desarrollo de un marco de relaciones laborales canario como evolución hacia un modelo económico, turístico, productivo e industrial diversificado. Poniendo en el centro la defensa de la biodiversidad como elemento productivo con el fortalecimiento de la economía circular.
- e) Contar con la fuerza de la cultura canaria autorreferenciada y orgullosa de sí misma.
- f) Defender el territorio y las personas que viven en él, el respeto a las realidades diversas de las ocho islas, y la capacidad de decisión soberana en todo lo que nos afecta.
- g) El respeto y autonomía confederal de las diferentes realidades insulares de nuestro archipiélago.
- h) La lucha contra el caciquismo insular en nuestro archipiélago y la no participación de personas o cargos electos en gobiernos de los que formen parte representantes del caciquismo insular.
- i) Apostar desde las instituciones y fuera de ellas por la participación de la sociedad civil en los diferentes compromisos programáticos, inclusive con la participación de dichos espacios en la condición de candidatas con disposición propia de los recursos que como representantes electas dispongan y decidan sus respectivos espacios.
- 8.2 Los gastos electorales serán devueltos según lo aportado por cada partido, respetando las mismas cantidades monetarias aportadas

FIRMANTES

Representantes legales de los partidos políticos/federaciones de partidos que acuerdan construir la coalición electoral y firman el presente pacto de coalición:
Nombre VALENTINA MATTEI PIACENTINI
DNI
Partido político / Federación de partidos DRAGO CANARIAS
Firma
Nombre JOAN FRANCESC PERÍS GARCÍA
DNI
Partido político / Federación de partidos LOS VERDES
Nombre JESÚS ALBERTO ROSALES FALCÓN
DNI
Partido político / Federación de partidos VERDES EQUO

	Firma
Nombre del designado (T	lar) RAÚL CARBALLEDO GONZÁLEZ
DNI	
	Firma
	lente) MARÍA CELESTE MARTEL MARTÍNEZ
DNI	
	Firma
Nombre del designado (Ti	Firma ar) ALBERTO BUENO BUENO
370	
Nombre del designado (Ti	
370	
370	
370	
370	

Firma de aceptación del o	argo de administrador general:	
	Firma	
Nombre del designado (Titular) H	ECTOR MORAN RODRÍGUEZ	
DNI		
	Firma	
Nombre de la designada (Suplent	e) VALENTINA MATTEI PIACENTINI	
DNI		

*

DATOS DE CONTACTO

Direction de la coalition elector	a:	
El domicilio de la coalición electoral, a efe	tos de notificaciones es el siguiente:	
=		
		_
87	And the second s	
Datos personales de los represe	ntantes generales ante la Junta Electoral de Canarias:	
REPRESENTANTE GENERAL TIT	ULAR	
Nombre y apellidos: RAÚL CARBALLEDO GONZÁLEZ		
DNI:	FAX	
Dirección (a efectos de notificaciones):		
C		
Teléfono fijo:	Teléfono móvil	
Correo electrónico:		
REPRESENTANTE GENERAL TIT	JLAR	
Nombre y apellidos:		
ALBERTO BUENO BUENO		
DNI:		
51111		
Dirección (a efectos de notificaciones):		
Direction (a disease de fiermedisentes).		
Teléfono fijo:	Teléfono móvil	
Fax:		
Correo electrónico:		

REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE

	RTEL MARTÍNEZ
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil
Fax:	
Correo electrónico:	
FPRESENTANTE GENERAL SUE	FNTF
REPRESENTANTE GENERAL SUF	
Nombre y apellidos: RICARDO PONTE NO	
Nombre y apellidos: RICARDO PONTE NO	
Nombre y apellidos: RICARDO PONTE NO DNI: Dirección (a efectos de notificaciones):	BUERAS

Datos personales de los administradores generales:

ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR

Correo electrónico:

Nombre y apellidos: HECTOR MORAN RODRÍGUEZ DNI: Dirección (a efectos de notificaciones): Teléfono fijo:	Teléfono móvil
Dirección (a efectos de notificaciones): Teléfono fijo:	Teléfono móvil
Teléfono fijo:	Teléfono móvil
<u></u>	Teléfono móvil
<u></u>	Teléfono móvil
Fax:	
Correo electrónico:	
DMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su cas	50)
Nombre y apellidos: VALENTINA MATTEI PIACENTINI	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil
Fax:	